## Acta Sesión Plenaria 17-12-14

Siendo las 13:32 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg Pedro Silberman y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Arrechea Marta, Germán Ramallo, Lomban Verónica, Cragno Alejandro, Dell Valle Marta, Jouglard Ezequiel, Ariana Priani, Estefanía Panizoni.----Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: nota en relación a la distribución del dinero correspondiente a los Proyectos de Grupos de Investigación, presentada por la Secretaria de Investigación y Evaluación Institucional Lic. Mg. Brenda Di Giácomo, designaciones de las Docentes Lic. Idina Steel y Lic. Noelia Di Sanzo para el dictado del curso de apoyo para la materia "Enfermería Familiar II" en el primer cuatrimestre del 2015 en la sede Pedro Luro, designación de la Dra. Carolina Fernández para el Módulo II del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" en el primer cuatrimestre de 2015 en la sede de Pigüé y solicitud de informe preliminar de la implementación y análisis psicométrico del Examen Final De Carrera, presentado por la Docente Marta del Valle------Punto Nº 1: El Director Decano informa que el día 09 de Diciembre se ha tomado el examen de Comprensión de textos, requerido para el ingreso a la Carrera de Medicina, para el cual, dado la cantidad de inscriptos, 291 en total, se desarrolló en dos comisiones. En la comisión A, los aprobados fueron de 52 aspirantes, 39 desaprobados y 8 ausentes. Los resultados de la comisión B se encuentran pendientes aún, aunque asegura que estarían publicados para el día viernes 19 de diciembre. Sobre el total de inscriptos, 291aspirantes, se calcula que, 90 aprobaron en años anteriores, quedando 200 alumnos divididos en dos comisiones (100 aspirantes por cada una), para las cuales se estima un60% de aprobación, lo que daría una proyección de 210 aspirantes en condiciones de cursar el módulo de ingreso. El Secretario Académico agrega que el total de inscriptos para la Licenciatura en Enfermería es de 333. Por otro lado, el Director Decano expresa la preocupación por la falta de respuesta de las áreas y centro de estudiantes en relación a la convocatoria realizada para la conformación de la comisión organizadora de las V Jornadas de Intercambio del DCS, tal lo solicita la resolución 318/2010. La misma se realizó a todos los coordinadores de las áreas de ambas carreras para tener una reunión el día 10 de Diciembre a las 15:30 hs. La Secretaria de Postgrado Méd. Verónica Grunfeld agrega que se realizó la convocatoria pero no se obtuvieron respuestas por parte del Centro de Estudiantes. Por otra parte, el Director Decano informa acerca de la nota presentada por la Secretaría General de Bienestar Universitario en relación a la aprobación, por parte del Rector de esta Casa de Estudios, del reglamento de uso del colectivo destinado a viajes de contingentes estudiantiles. La Universidad Nacional del Sur brindará servicio de transporte para delegaciones estudiantiles mediante el uso de un ómnibus de media distancia de acuerdo a lo que establece el reglamento. Podrán utilizar el servicio contingentes de estudiantes por viajes de estudio establecidos en los programas de asignaturas o planes de carreras, viajes de delegaciones deportivas a torneos o competencias de carácter universitario, viajes a Congresos, jornadas, cursos o eventos de carácter académico o para la formación de estudiantes y que hayan sido declarados de interés por los respectivos Departamentos Académicos. El Secretario Académico agrega que el ómnibus se podrá utilizar para viajes a localidades distantes a más de 70 kilómetros de la ciudad de Bahía Blanca y con un mínimo de 30 pasajeros. Por otro lado, el Director Decano comunica la aprobación, por parte del Consejo Superior Universitario, del Reglamento de Funcionamiento del Centro de Estudios en Educación para Profesionales de la Salud (CEEProS), que funcionará en el Departamento de Ciencias de la Salud y que ya se podría realizar la convocatoria, tarea que le solicita al Consejero Cragno. El Consejero García Diéguez pregunta si esto es de público conocimiento, por lo que el Director Decano informa que la Resolución, que contiene dicha disposición, tiene fecha de aprobación del 16 de Diciembre y que ha ingresado al Departamento el día de la fecha. Por último, el Director Decano comunica acerca de la disponibilidad de espacios otorgados por el Consejo Superior

Universitario al Departamento de Ciencias de la Salud, en su reunión Plenaria del 10 de Diciembre. Como consecuencia del traslado reciente del Departamento de Ciencias de la Administración y el próximo traslado del Departamento de Economía y el Instituto de Economía al Campus Universitario, el CSU, ha decido disponer que, luego de que se produzca el traslado del Departamento de Economía, los cuatro gabinetes anexos a las Bibliotecas de Economía y Administración que este ocupa, sean asignados al Departamento de Ciencias de la Salud. El Consejero García Diéquez cuestiona acerca de la disponibilidad de espacios de los pisos superiores, a lo que el Director Decano responde que tales pisos fueron destinados para los Departamentos de Geografía y Turismo y de Humanidades. Agrega que el planteo que se realizó durante la reunión del CSU tuvo que ver con la necesidad de redistribuir los espacios que se dejaron y dejarán liberados en el Edificio de calles 12 de Octubre y San Juan y con la cantidad y diversidad de carreras que dichos Departamentos desarrollan en tal Edificio. El Consejero García Diéquez consulta sino se ha presentado un dictamen contrario en dicha reunión, ya que el Departamento de Ciencias de la Salud también cuenta con necesidades de espacios para el desarrollo de sus carreras desde hace 10 años. Por su lado el Consejero Cragno agrega que la solicitud en relación a la necesidad de espacios fue presentada por él y que hubiera sido interesante que la decisión se le hubiera comunicado con anticipación. Manifiesta que se podría haber hablado con otras listas para argumentar nuestra necesidad de espacios. Y que somos un departamento que no tiene espacios para sus docentes por lo que deberíamos tener prioridad. El Director Decano aclara quela decisión se tomó junto con todos los demás Decanos de los otros Departamentos, cada uno con sus intereses y legados de sus Consejos Departamentales, y que fue lo mejor que se pudo resolver. El Consejero García Diéguez plantea que si el DCS resigna dos aulitas de ABP para el laboratorio morfofuncional, y que no lo sobra espacio, y el Decano resigno el mandato del Consejo Departamental, debería haber realizado un dictamen minoritario. El Decano responde que no realizo un dictamen minoritario, considerando que todos los Departamentos mostraron sus intereses particulares y alcanzaron un consenso, y que cuatro gabinetes para el DCS es una proporción adecuada. El Conseiero García Diéquez pregunta si la representatividad en el CSU es por listas o por Departamentos, y el Consejero Cragno plantea que la solicitud de espacio la hizo personalmente, y que si la misma no tenía factibilidad política, le podían avisar y el buscaba votos de otros Consejeros Superiores. Agrega que para profesionalizar la función docente, el docente tiene que tener espacio de trabajo en la UNS. Grafica la situación planteando haber realizado reuniones de PGI en un AM.PM. A esto el Consejero García Diéquez insiste en que si el Decano decidía claudicar el pedido del CD, el mismo debía ser notificado. El Director Decano responde que la discusión fue con todos los Consejeros Superiores de distintos Departamentos buscando el mejor escenario posible en consideración de todos los intereses y necesidades.-----

**Punto Nº 2:** Se presenta el Acta de Sesión Plenaria 03/12/14. El Consejero Cragno propone la siguiente modificación para agregar al punto 1 "Señala que debía haberse priorizado ese trabajo y no el de una rotación". El Acta Sesión Plenaria del 03-12-2014, con dicha modificación se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 4: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Dra. Adriana

Pezzutti como profesora del módulo II del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" para la Sede PEUZO Pigüé. El Consejero García Diéguez propone garantizar que todos los docentes tengan las mismas posibilidades de acceso, mediante una convocatoria oficializada que llegue a todos por igual. El Secretario Académico está de acuerdo con esta postura, aclara que las designaciones se definen una vez cerradas las inscripciones de estudiantes, las que para el ingreso del próximo año cerraron hace dos semanas. Agrega que tanto los docentes del Departamento de Química como del DCS fueron convocados desde la Coordinación de Enfermería, habiéndose problematizado esto en la Comisión Curricular. El Consejero Cragno propone que los montos destinados a dichas designaciones sean equitativos para los módulos de ingreso de ambas carreras que dependen del Departamento. Agrega que para todo concepto por áreas se distribuyeron 2000 pesos y que para el ingreso en Enfermería el dinero asignado era cercano a los 40 000. Ante la sugerencia de que debían haberlo pedido señala que lo estaba pidiendo en ese momento. La Consejera Lomban propone igualar el sistema, es decir que haya igualdad de condiciones para todos los nivelatorios. El Director Decano manifiesta que el presupuesto está establecido para el ingreso de ambas carreras a la UNS, formalizado por la Secretaría General Académica. Finalmente las designaciones desde el punto 4 al punto 12 quedan desestimadas por votación: 3 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones.----Punto Nº 5: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Mg. Sara Mercado como profesora del módulo I del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" para la Sede PEUZO Pigüé. Se trató en el punto anterior.-----Punto Nº 6: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar al Biog. Fernando Zamarreño como ayudante del módulo II del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" para la Sede PEUZO Pigüé. Se trató en el punto 4.---------Punto Nº 7: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Ana Leidi como Ayudante del módulo I del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" para la Sede PEUZO Pigüé. Se trató en el punto 4.-----Punto Nº 8: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Elba Mansilla como Ayudante del módulo I del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" (1 comisión Nivelación UNS). Se trató en el punto 4.---------------Punto Nº 9: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Ana Leidi como Profesora del módulo I del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" (2 comisiones Nivelación UNS). Se trató en el punto 4.-----Punto Nº 10: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Mg. Brenda Di Giácomo como Profesora del módulo I del curso de nivelación "Introducción a los

Punto Nº 11: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Cecilia Ballesteros como Profesora del módulo II del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" (4 comisiones Nivelación UNS). Se trató en el punto 4.------Punto Nº 12: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Designar a la Lic. Mg. Sara Mercado como Profesora del módulo I del curso de nivelación "Introducción a los Cuidados de la Salud" (2 comisiones Nivelación UNS). Se trató en el punto 4.-----Punto Nº 13: Se presenta la solicitud de excepción de alumno regular para el ingreso a la Carrera de Medicina de Romina Rodríguez. El Consejero Jouglard indica que no hay dictamen porque había dudas, durante la comisión, dado que la aspirante había cumplimentado su tercer año de Medicina en el año 2007. Por eso decidieron tratarlo en esta Sesión Plenaria, debido a que no había fundamentos para otorgar la excepción a la condición del año previo, y porque además, la aspirante no es alumna regular. La Consejera Lomban indica que se tratan de dos requisitos independientes. El Consejero García Diéquez propone tener un resumen al respecto que contenga los datos de las excepciones que ya han sido otorgadas para tener antecedentes y poder contar con una postura armada para tener los mismos criterios. La Consejera Del Valle propone que hasta que se pueda contar con los elementos necesarios, esta solicitud en particular se apruebe por excepción. Finalmente, esta solicitud se aprueba por unanimidad.-----

Cuidados de la Salud" (1 comisión Nivelación UNS). Se trató en el punto 4.-------

Punto Nº 14: Se presenta el dictamen de Comisión: modificar resolución financiamiento de presentación de trabajos científicos por estudiantes. La Consejera Priani propone que el tema pase nuevamente a comisiones, ya que ella observa algunas irregularidades en relación al financiamiento que se ha otorgado a las distintas solicitudes por parte de los estudiantes. Se observa que los montos otorgados son distintos. Por un lado, hay resoluciones que otorgan \$500 por trabajo y hay otras que reconocen los pasajes de ida y vuelta. Además, no se realizó la licitación. No se observa una igualdad de derecho. El Consejero García Diéquez propone que se realice una resolución de tratamiento. Que estas cuestiones circulen antes para venir con una opinión formada. Agrega que hay que reforzar y actualizar los montos, ya que se observa una desigualdad y desactualización en los mismos. Por su parte, la Consejera Panizzoni se muestra desconforme con las resoluciones otorgadas por el Consejo Departamental en relación al financiamiento establecido para las solicitudes de ayuda económica que presentan los estudiantes, debido al esfuerzo por llevar a cabo tareas de investigación, que no se reconocen. Agrega que debería unificarse los criterios, ya que se observan irregularidades, refiriéndose al financiamiento del viaje a FAMFyG, que no ha quedado claro de donde salió dicha financiación. El Director Decano refiere que la gestión del viaje a FAMFyG la realizaron los estudiantes desde la Secretaria de Bienestar. El Consejero García Diéquez considera esto sorprendente, ya que se pasó mañanas enteras discutiendo en la Comisión Asesora de la Secretaría de Bienestar por un tarjebus para un estudiante, y en forma repentina la Secretaria de Bienestar financia un viaje en colectivo para 40 estudiantes, lo cual es claramente arbitrario. Finalmente, este tema gira a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 15: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para el ingreso a la Carrera de Medicina a la Lic. Mariana del Valle Prieto, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 16: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para el ingreso a la Carrera de Medicina al Lic. Daniel Jaureguiberry, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 17: Se presenta el dictamen de Comisión: autorizar la inscripción fuera de término de la estudiante Bertoni Camila a las asignaturas "Decisiones Terapéuticas" y Punto Nº 18: Se presenta el dictamen de Comisión: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para el ingreso a la Carrera de Medicina al Odontólogo Juan Alderete, aprobándose por unanimidad.-----Punto Nº 19: Se presenta el dictamen de Comisión: autorizar la inscripción fuera de término para la estudiante Josefina López a la asignatura "Contenidos Temáticos Integrados", el cual se aprueba por unanimidad. Siendo las 14:58 hs. se retira la Consejera Del Valle -----Punto Nº 20: Se presenta el dictamen de Comisión: autorizar la inscripción fuera de término para la estudiante Rosa Cinthia a la asignatura "Contenidos Temáticos Integrados", el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 21: Se presenta el dictamen de Comisión: autorizar la inscripción fuera de término a la Lic. en Enfermería al aspirante extranjero Andrés Mauricio Arteaga Chalapud, aprobándose por unanimidad.-----Punto Nº 22: Se presenta el dictamen de Comisión: autorizar a la Dra. Marta Roque la rectificación del acta CM1407019, el cual se aprueba por unanimidad. Siendo las 15:01hs. Ingresa la Consejera Del Valle.-----Punto Nº 23: Se presenta el dictamen de Comisión: gabinete de apoyo para el aprendizaje en tutorías de ABP. El Consejero Jouglard aclara que en el dictamen se resuelve solicitar se envíe el proyecto ampliatorio para la creación del gabinete a la Comisión de Evaluación. Esto se aprueba por unanimidad. Siendo las 15:03 se retira el Consejero García Diéquez\_-----Tratamiento sobre tablas: se aprueba sobre tablas la nota en relación a la distribución del dinero correspondiente a los Proyectos de Grupos de Investigación, presentada por la Secretaria de Investigación y Evaluación Institucional Lic. Mg. Brenda Di Giácomo, designaciones de las Docentes Lic. Idina Steel y Lic. Noelia Di Sanzo para el dictado del curso de apoyo para la materia "Enfermería Familiar II" en el primer cuatrimestre del 2015